



POLÍTICA AMBIENTAL DE 360 INGECO, S.L.

360 INGECO, S.L., empresa de ámbito nacional, especializada en obra civil industrial:

- Ejecución de obras de movimiento de tierras, vaciados y terraplenes.
- Ejecución de obras de estructuras de hormigón armado para el sector industrial y de infraestructuras.
- Ejecución de obras de edificación industrial.
- Ejecución de obras de abastecimiento y saneamiento de obras de infraestructuras.
- Ejecución de obras viales con pavimentos rígidos de hormigón y aglomerados.
- Ejecución de subestaciones eléctricas.

360 INGECO, S.L., firmante del *Pacto Mundial de Naciones Unidas*, con un compromiso de la igualdad de oportunidades, diversidad y el bienestar laboral, implanta un Sistema de Gestión Ambiental según los estándares internacionales de la **UNE-EN ISO 14001:2015** y dispone de un Sistema de Gestión Sostenible. Empresa neutra en Huella de Carbono.

Esta voluntad queda reflejada en los principios que componen la presente Política, en su compromiso en materia de medioambiente apropiada al propósito y contexto de **360 INGECO.S.L.**, reducción de los impactos ambientales, en la prevención de la contaminación incluyendo la disminución de los gases efecto invernadero con el objetivo de ser neutros en emisión de CO₂, y en la mejora continua de nuestro entorno y de la eficacia.

En este sentido, **360 INGECO, S.L.** se compromete a:

1. Mejorar de forma continua, contemplando los requisitos aplicables y expectativas de sus clientes.
2. Implementar, documentar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental. También se compromete a identificar y gestionar riesgos y oportunidades que puedan afectar al Sistema de Gestión Ambiental.
3. Considerar el impacto climático en nuestras actividades y en la gestión de los riesgos ambientales
4. Analizar los procesos para la obtención de indicadores y objetivos que posibilite las actuaciones de la Dirección y así obtener resultados más eficientes. Estos indicadores incluyen índices de sostenibilidad.
5. Comprometerse en ir más allá de las disposiciones legales que le afecten en materia ambiental, mediante la detección de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, así como los relacionados con el cliente.
6. Intentar alcanzar los objetivos y metas de medio ambiente, incluyendo la disminución de gases efecto invernadero y objetivos de desarrollo sostenible que permitan evaluar el grado de avance conseguido respecto a años anteriores.
7. Formar, implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión Ambiental
8. Utilizar los recursos naturales y energéticos de manera eficaz para preservar la viabilidad de un crecimiento sostenible e implantar medidas básicas para mejorar la calidad ambiental centradas en energía, agua y residuos.
9. Promover la protección del medioambiente mediante el reciclaje, la recuperación y la reutilización de materiales, así como la reducción de la generación de residuos.
10. Revisar periódicamente la Política Ambiental, con objeto de adecuarla a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados bajo el enfoque permanente de la mejora continua.
11. Comunicar esta Política a todos los empleados y partes interesadas que lo soliciten.

Pedro Capdevilla Catalán,

Septiembre del 2025